

DEMOCRATIZACIÓN DE LA ENERGÍA

El cambio climático acelerado, provocado por gases de efecto invernadero, está forzando la forma de hacer negocios. Grandes empresas internacionales tienen destinado gran parte de su presupuesto para investigación y desarrollo tendientes a lograr productos más amigables con el ambiente.

Hasta ahora, para la generación de energía es necesario contar con inversiones fuertes. Contar con capital de riesgo para pagar los gastos que implica un estudio de factibilidad, participar en una licitación, afrontar los costos de construcción etc. Todo el sistema energético está pensado para que sólo quien logra ser eficiente pueda sobrevivir.

Hoy en día es posible generar electricidad por el viento, el sol o incluso por biogás o biomasa, por ejemplo, de la caña de azúcar. Si bien es cierto que nadie puede apropiarse de bienes públicos, como son el sol o el viento, ahora- gracias a los fondos que pueden obtenerse gracias a la implementación del protocolo de Kyoto, es posible si bien no vender el viento o la luz solar (que son difíciles de almacenar y transferir), vender el kilowatt por hora por la electricidad que genere un molino de viento. También se pueden vender placas solares con las que se conectan baterías solares. Hasta ahora la energía limpia es más cara que la producida por otras fuentes. Ahora, gracias a los fondos del protocolo de Kyoto, es posible poder acceder a este tipo de energía. Por ejemplo, para producir combustibles ecológicos para vehículos. Ahora en los países emergentes es posible recibir fondos para generar energía.

Referencia:

Veytia, H. (2008). *El nuevo derecho energético*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Obtenido de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2547/24.pdf>